



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Gómez

AF-16

Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Hemato-Oncología.

Ciudad de México a 15 de enero de 2020

2270/009/2020

L.C. Juan Antonio Gama Gómez
Jefe del Departamento de Compras
Gubernamentales Farmacéuticas
Presente

En respuesta a su oficio 5220/1122/2019, anexo le hago llegar la documentación que avala que si se cuenta con suficiencia presupuestal para la adquisición de 100 pzas. de Dactinomicina solución inyectable solicitada a través del oficio 2270/171/2019.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente


Dr. Luis Enrique Juárez Villegas
Jefe del Departamento de Hemato-Oncología



Dr. Márquez 162, Col. Doctores, 06720, Cuauhtémoc, Ciudad de México
55 5228 9917 ext. 4204 www.himfg.edu.mx



2020
LEONA VICARIO
PRESIDENTA HONORARIA DE LA PATRIAS



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Presupuesto

Ciudad de México, diciembre 30 de 2019

Oficio No. 5430/715/2019

Asunto: Suficiencia Presupuestal

DR. LUIS ENRIQUE JUÁREZ VILLEGAS

Jefe del Departamento de Hemato-Oncología

Presente

En atención al oficio 2270/178/2019 en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad de \$650,000.00 (seiscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), para adquisición de 100 frascos de dactinomicina solución inyectable 0.5mg, cubriendo las necesidades de 40 derechohabientes del seguro popular de enero a marzo del año 2020; con cargo al seguro popular y a la partida 25301.

Al respecto, le informo que **se autoriza la suficiencia presupuestal incluyendo I.V.A.** por lo que se verá afectado el presupuesto disminuyendo los recursos del siguiente ejercicio para los requerimientos a nivel institucional, asimismo, solicito a usted tenga considerado el recurso otorgado por el mismo concepto, ya que no será posible otorgar presupuesto adicional, en caso de no utilizar los recursos o ejercerlos en su totalidad, le solicito amablemente sean devueltos por medio de oficio.

Asimismo, **solicito los nombres completos de los derechohabientes del seguro popular, el número de registro y la póliza conforme sean utilizados**, lo anterior, para estar en posibilidades de comprobar la suficiencia presupuestal y transparentar el gasto ante cualquier órgano fiscalizador.

De lo anterior, se le invita a llevar el más riguroso apego a los siguientes lineamientos y hacer de conocimiento a las áreas a su digno cargo:

- Ejercer de manera eficiente y eficaz el presupuesto autorizado.
- El ejercicio y la administración de los recursos, deben realizarse con base en criterios de legalidad, honestidad, austeridad, economía, racionalidad, eficacia, eficiencia, control, rendición de cuentas, transparencia y equidad de género.
- Conforme lo señala el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se debe implantar medidas tendientes a la reducción del gasto y de ahorro, con la finalidad de que con menos recursos públicos, se alcancen los objetivos y metas establecidas.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente
Jefe del Departamento de Presupuesto

SERGIO FLORES GARCÍA

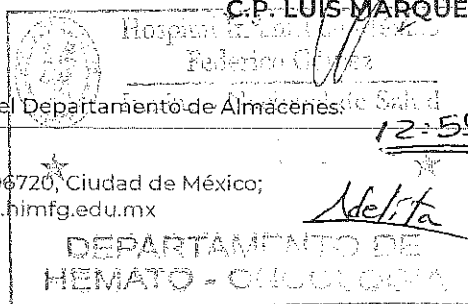
Vo. Bo.
Subdirector de Recursos Financieros

C.P. LUIS MARQUEZ PLAZA

C.i.p. C.D. Esp. Carlos González Dorantes.- Jefe del Departamento de Almacenes
LMP/SFG/mfv

Dr. Márquez 162, Col. Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720, Ciudad de México;
conmutador: (55) 5228-9917, ext. 2485

www.himfg.edu.mx



2019
EMILIANO ZAPATA

ACUSE



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Hemato-Oncología

Ciudad de México a 26 de diciembre de 2019

2270/178/2019

C. Sergio Flores García
Jefe del Departamento de Presupuesto
Presente

Por este conducto solicito a usted, me informe si existe suficiencia presupuestal para comprometer la cantidad de \$650,000.00 (Seiscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) para la adquisición de:

100 frascos de Dactinomicina solución inyectable 0.5 mg

Los cuales cubrirán las necesidades de 40 pacientes de Oncología, del periodo de enero a marzo del 2020, la adquisición es con cargo a la partida presupuestal 25301 Seguro popular, en caso de no contar con el recurso solicitado, quedamos en espera para que me informe en el momento que se cuente con dicho recurso para atender diligentemente los requerimientos, de esta área solicitante.

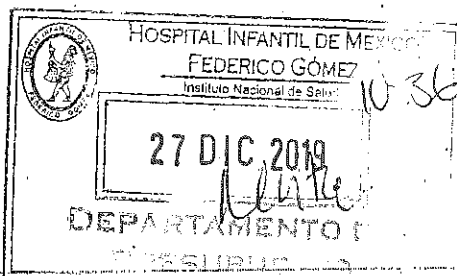
Sin otro particular por el momento quedo de usted.

A tentamente

Dr. Luis Enrique Juárez Villegas
Jefe del Departamento de Hemato-Oncología

Vo. Bo.

Dra. Magdalena Cerón Rodríguez
Subdirectora de Asistencia Médica



2019



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Compras Gubernamentales Farmacéuticas

Ciudad de México, 19 de diciembre de 2019

ACUSE

Oficio No. 5220/ **1122** /2019

DR. LUIS ENRIQUE JUAREZ VILLEGAS
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE HEMATO-ONCOLOGÍA
PRESENTE



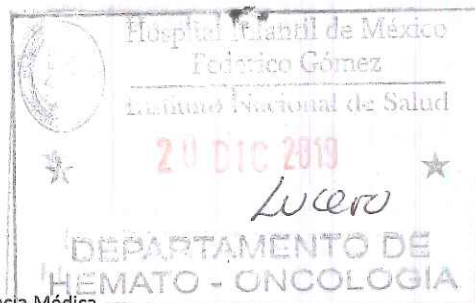
De acuerdo al oficio **5000/786/2015** de fecha 20 de noviembre de 2015, mediante el cual se informa que el "Área que solicite la adquisición de un bien o la contratación de un servicio y/o arrendamiento, deberán solicitar a la Jefatura de Presupuesto de esta Institución la suficiencia presupuestal correspondiente y en caso de que la suficiencia sea autorizada, deberá ser enviada al Área Contratante que corresponda junto con el oficio de petición de inicio del procedimiento de contratación.

Por lo antes mencionado y en atención a su oficio con numero de referencia **2270/171/2019** mediante el cual solicita; 100 piezas de **Dactinomicina solución inyectable 0.5 mg**, a fin de satisfacer sus necesidades de los productos mencionados en el periodo de enero a marzo del año 2020; al respecto me permito solicitar a usted gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de llevar a cabo la solicitud de suficiencia presupuestal por un monto de **\$650.000.00** (SEIS CIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) con cargo al Seguro Popular y una vez obtenida la respuesta, deberá enviar a este Departamento una copia del oficio con el cual se solicita dicha suficiencia y copia del oficio de respuesta del Departamento de Presupuesto, y así poder continuar con el trámite de compra o cancelación del requerimiento antes mencionado.

Agradeciendo de antemano por la atención prestada al presente, aprovecho la ocasión para enviarle un saludo

ATENTAMENTE

L.C. JUAN ANTONIO GAMA GÓMEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS
GUBERNAMENTALES FARMACÉUTICAS



C.i.p. **Dra. Magdalena Cerón Rodríguez.- Subdirectora de Asistencia Médica**

JAGG/GVG/jlms

Dr. Márquez 162, Col. Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720, Ciudad de México;
conmutador: (55) 5228-9917, ext. 9051, 2088, 2422 y 2451. www.himfg.edu.mx



2019

EMILIANO ZAPATA